



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota CUDAP N° 3862/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 3862/2019** por el que la Arquitecta **Mónica Bibiana SCOCCO** solicita licencia, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **MORFOLOGÍA I, II Y III**, por los días 03, 04, 10, 11 y 18 de junio de 2019, en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESION – A**, por los días 30 de mayo, 07 y 14 de junio de 2019, por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde dictar resolución autorizando las razones particulares solicitadas por la Arquitecta Mónica Bibiana SCOCCO; según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I, II Y III, autorizar y justificar los días 03 y 04 de junio de 2019, y en la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESION – A los días 30 de mayo, 07 y 14 de junio por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I, II Y III, autorizar y justificar los días 10, 11 y 18 de junio de 2019 por razones particulares sin goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 49, Apartado II, Inciso b) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Justificar inasistencia, con goce de haberes, la Arquitecta **Mónica Bibiana SCOCCO (Leg. 33018)**, cómo Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en

la cátedra de **MORFOLOGÍA I, II Y III**, por los días 03 y 04 de junio de 2019, y en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESION – A** los días 30 de mayo, 07 y 14 de junio de 2019 por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

ARTÍCULO 2° Justificar inasistencia, con goce de haberes, la Arquitecta **Mónica Bibiana SCOCCO (Leg. 33018)**, cómo Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **MORFOLOGÍA I, II Y III**, autorizar y justificar los días 10, 11 y 18 de junio de 2019 por razones particulares sin goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 49, Apartado II, Inciso b) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

ARTÍCULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/cl